



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 233 -2017-GGR-GR PUNO

15 JUN 2017

PUNO,

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Visto, el Oficio Nº 733-2017-GR PUNO-GGR/ORSyLP, sobre PROPUESTAS DE PROFESIONAL PARA EL CARGO DE SUPERVISOR GENERAL DE OBRA; y

CONSIDERANDO:

Que, la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos ha cursado el oficio visto, mediante el cual eleva las propuestas para el cargo de Supervisor General de Obra, para el proyecto Construcción Hospital Materno Infantil del Cono Sur Juliaca, en atención a la Directiva Regional N1º 009-2012-Gobierno Regional Puno, aprobada por Resolución Gerencial General Regional Nº 252-2012-GGR-GR PUNO el 13 de Junio 2012;

En el marco de lo establecido por Directiva Regional Nº 01-2017-GOBIERNO REGIONAL PUNO, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional Nº 022-2017-PR-GR PUNO;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- NOMINAR al profesional que ocupará el cargo de: SUPERVISOR GENERAL de OBRA, según el detalle siguiente:

NOMBRES y APELLIDOS	OBRAS, PROYECTOS o ACTIVIDADES	FECHA
JOSÉ LUIS MALDONADO ALBARRACIN con CIP Nº 012415	CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL MATERNO INFANTIL DEL CONO SUR JULIACA	A PARTIR DE LA FECHA DE EMISIÓN DEL PRESENTE ACTO RESOLUTIVO.

ARTÍCULO SEGUNDO.- La nominación del Supervisor de Obra mencionado en el artículo precedente, para que desempeñe funciones inherentes en la obra señalada, no equivale en ningún caso, al establecimiento de vínculo laboral alguno con la institución; por tanto, es responsabilidad de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Obras, evaluar y someter al profesional, al proceso de selección que corresponda, de acuerdo a lo normado por Ley.

ARTICULO TERCERO.- La Oficina de Recursos Humanos deberá perfeccionar el contrato pertinente, haciendo constar expresamente las condiciones, las obligaciones y responsabilidades que contrae el contratado; para dicho efecto, se le notifica la presente resolución con el file personal del seleccionado.



REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

Luís Alberto Andrade Olazo
LUIS ALBERTO ANDRADE OLAZO
GERENTE GENERAL REGIONAL